REVISTA DE SANIDAD MILITAR

Año XIX.

Madrid, 15 de Junio de 1929.

Núm. 6

SUMARIO

La Clínica psiquiátrica militar de Ciemposuelos, por el Dr. Martín Salazar.—
Conceptos generales de los gases lacrimógenos desde el punto de vista médico (conclusión), por Felipe Pérez Feito.—Fitoterapia musulmana, por Joaquín Más y Guindal.—Variedades.—Prensa médico-farmacéutica: El uso de suero de la sangre de convalecientes de sarampión.—Los elementos filtrables del bacilo tuberculoso.—Proteinoterapia en oftalmología.—La esterilidad y la deficiencia en vitaminas E.—El nuevo libro de Calmette.—
Prensa militar profesional: Psicología y psicopatología del soldado.—La vacunación antitifoidea en el Ejército italiano.—Bibliografía: De la hipertrofia de la próstata. Mil operados de prostatectomía, por el Dr. E. Sacanella.—Sección oficial.

SUPLEMENTO.-Escala del Cuerpo de Sanidad Militar en 15 de Junio de 1929.

LA CLÍNICA PSIQUIÁTRICA MILITAR DE CIEMPOZUELOS

Invitados por el Provincial de la Orden Hospitalaria de Hermanos de San Juan de Dios a visitar el Manicomio de Ciempozuelos, de que es propietaria dicha Orden, fuimos el otro día, en unión del Dr. Pulido y del Médico Militar doctor Vallejo, a visitar el referido establecimiento, teniendo también ocasión de visitar detenidamente la Clínica Militar. Esta Clínica bien merece una visita por la perfección con que se llevan allí todos los servicios y el cuidado con que se tratan los pobres locos militares, pudiendo competir en sus procedimientos de asistencia con los más perfectos establecimientos extranjeros.

Para juzgar del grado de perfección a que ha llegado la Clínica Militar es preciso hablar con su Director, el Teniente Coronel Médico Dr. Rubiano y con el Comandante Médico Dr. Vallejo Nájera, que han llegado a convertir un Manicomio montado a la antigua en un ejemplo de lo que debe ser una clínica mental modelo.

Educados en el ambiente médico extranjero, son los encargados de esta Clínica psiquiatras a la moderna que, después de haber estudiado las enfermedades mentales en fuentes novísimas, se han formado un concepto de tratar a los enfermos de la mente completamente distinto al que se usaba antes en España. El aspecto triste y terrorífico que ofrecían nuestros antiguos hospitales de locos ha desaparecido; el rigor con que, a modo de criminales, se sujetaba con cuerdas y cadenas a los enfermos agitados, se ha sustituído con la dulzura humanitaria de los modernos medios químicos, de sugestión y psicoterapia de la terapéutica moderna; por último, el psiquiatra actual, en lugar de abandonar al loco a su propia suerte, que era la conducta seguida, se dedica a penetrar cuidadosamente en el cerebro del enfermo con medios materiales y espirituales adecuados, que poco a poco rehabilitan las fuerzas mentales del vesánico y lo traen, si es posible, a la razón. Pues bien; todo esto se hace en la Clínica Militar de Ciempozuelos, y no pocos especialistas extranjeros que visitan dicho establecimiento se admiran de que en España exista una clínica mental tan bien montada como ésta.

El Dr. Pulido, el día de la visita, admirado, como yo, al contemplar tales progresos, nos recordaba con razón la severa crítica que él mismo se vió precisado a hacer públicamente, como representante de la Diputación Provincial de Madrid, cuando el Manicomio se hallaba en el más completo abandono, y se atribuía justamente una gran participación en la gloria que corresponde a todos los que han contribuído al enaltecimiento y perfección de dicho Manicomio.

Para dar una idea del criterio novisimo con que se tratan allí los enfermos, sólo nos referiremos, por no ser difusos, al buen número de paralíticos generales que han sido curados por la malarioterapia, un tratamiento moderno de la locura paralítica, sobre el cual ha comunicado el Dr. Vallejo una estadística de 170 casos en la Real Academia Nacional de Medicina. Las enseñanzas que se desprenden de la estadística de enfermos paralíticos tratados mediante la inoculación de la malaria es verdademamente interesante; muchos de ellos curaron de un mal que antes pasaba por absolutamente incurable; un buen número, los más, obtuvieron

positivo mejoramiento, y sólo muy pocos dejaron de obtener ventaja alguna.

Todo esto revela el gran progreso realizado en el funcionamiento de la Clínica Militar de Ciempozuelos, lo cual hace que, dada mi antigua calidad de Médico del Ejército, me mueva a rendir aquí públicamente un entusiasta aplauso al Cuerpo de Sanidad Militar en la persona de sus psiquiatras los Dres. Rubiano y Vallejo.

DR. MARTÍN SALAZAR.

Conceptos generales de los gases lacrimógenos desde el punto de vista médico.

(CONCLUSIÓN)

Los diversos elementos químicos de impregnación y absorbentes a base de alcalinos, hipoclorito sódico, carbonatos diversos, acetatos, urotropina, mezcla de aceite ricino y ricinatos, etc., etc., se ensayaron con suficiente éxito. Para la protección de los ojos, las máscaras llevaban sus correspondientes gafas y en algunas, como la del Dr. Tissot (1916), el aire aspirado evitaba el aumento de humedad en las mismas.

En las capuchas adoptadas por el Ejército inglés se colocan entre las anteojeras almohadillas con productos para la protección ocular. Los anteojos o gafas han de ser ligeros, no producirán compresiones molestas y su presión será lo suficiente para que no se deslicen por la nariz.

La mica es más recomendable que el cristal, el cual al romperse, aparte de las lesiones que produce, deja un puesto para la entrada de los gases inutilizando la máscara.

Los anteojos se limpiarán con tela de la misma máscara, y en caso de empañarse, para evitar este inconveniente, se usaban bases de celulosa mojadas en una solución blanda de jabón.

En las máscaras alemanas los oculares son de celuloide

con un disco posterior de celofán (producto construído a base de celulosa pura) que puede recambiarse.

Se preconizó el llamado ocular triple (2 cristales planos y el de celuloide en medio), pudiendo con este dispositivo defenderse de las lesiones producidas por las roturas del vidrio, porque no se cae, aunque se astille, el cristal, con lo que se evitaría su acción traumática.

El tratamiento sintomático depende, ante todo, del grado de intensidad del gas relacionado estrechamente con la evolución de las lesiones. Los accidentes suelen ser benignos y ceder a los simples lavados, repetidos dos o tres veces al día, de soluciones alcalinas al 2 por 100. Es corriente el empleo del bicarbonato de 2 a 5 por 100 o del permanganato potásico al 1 por 4.000 con un 80 por 100 de cloruro sódico. (Doctor Denhaene, médico principal de primera clase. "Les lesions oculaires provoquées par les gas", Bruxelles 1921.) Tal es el plan a que se sometían estos lesionados, en el Servicio de la Oftalmología del Hospital de la Puerta de Gravelinas (Calais). En las formas más graves los lavados serán alternativos cada einco horas, de la solución de bicarbonato sódico y del permanganato potásico. Se harán suavemente, arrancando los depósitos de secreción y barriendo sin aspereza los fondos de saco. Los alemanes solfan emplear lavados de lactato de sodio. M. Nolf, del Hospital Caboux, lavaba los ojos derechos de los atacados con una solución dada, por ejemplo, la de bicarbonato y los izquierdos con la de permanganato isotomizado con el cloruro sódico, v observó en esta última solución mayor superioridad curativa.

La atropina combate la congestión del iris, disminuye las secreciones y alivia el dolor. La cocaína debe reducirse por su acción descamativa sobre el epitelio corneal. El nitrato de plata es igualmente desechado por sus cualidades destructoras. Las pomadas y colirios aceitosos, en algunos lacrimógenos, como los derivados del bencilo, retienen las lágrimas y aumentan el efecto tóxico. En general, todo agente irritante ha de ser proscripto, utilizándose en la actualidad, además de las soluciones dichas, grandes lavados de suero al 45 por 4.000, isotómico a las lágrimas y que curarían radicalmente las conjuntivitis, sobre todo la del bromuro de bencilo. Pudieran en nuestra opinión, en caso de violentos dolo-

res, agregarse algunas ligeras cantidades de estovaína adrenalinizada, cuyos efectos son mejores que los de la cocaína, por la vasoconstricción que se suma a la analgesia, evitando la creación exudativa.

Para la irritación de las vías respiratorias, inhalaciones balsámicas. En los casos de astenia, tónicos en general y medicación estrígnea. La rinolaringitis y aun las lesiones bronquiales, requieren aceite gomenolado o mentol, asociándose a cocaína, en pulverizaciones, y el tratamiento médico corriente de este género de enfermedades, bien conocido, y cuya descripción no encaja en este lugar.

Todos los compuestos sofocantes (cloro, bromo, fluor, sus hidrácidos y sus derivados, gran número de los conocidos como gases mixtos, fosgeno, difosgeno, palitas, combinaciones de cianógeno, hidrógeno fosforado, arsenicado, gas sulfuroso), las variedades vesicantes, tipo iperita o estornutuatias, tipo arsinas, producen reacciones lacrimógenas, aun en diluciones débiles. El tratamiento de los trastornos oculares, es un episodio independiente del general al que hay que someter a los intoxicados por estas sustancias." (P. Feito. Loc. Citato.)

El uso de la máscara puesta a tiempo y la aplicación de medidas higiénicas adecuadas (lavado minucioso de las manos para evitar contacto ocular, desinfección de locales, etc.), influyen al principio y posteriormente en la obtención de satisfactorios resultados.

> FELIPE PÉREZ FEITO, Comandante Médico.

Fitoterapia musulmana.

La Terapéutica vegetal, que en el Norte de Africa se viene utilizando desde tiempo inmemorial, nos ofrece un contingente nada despreciable de plantas que no dejan de tener su interés científico, si bien en la mayoría de los casos ya se apliquen erróneamente en las enfermedades o se las haga intervenir en fórmulas de magia y hechicería; el éxito cura-

tivo dependerá en muchos casos de la sugestión que provoque en el enfermo, índole de la medicina o autoridad del curandero, puesto que entre los musulmanes no hay médicos al estilo de Europa, como es sabido y nosotros hemos tenido ocasión de observar en los zocos de Tetuán, Xauen y Tánger.

Nuestra estancia en Tetuán desde Noviembre de 1926 nos ha permitido, fuera de nuestro cargo oficial, fijar la atención en estudios interesantes, como son los que se refieren (entre otros diversos) al estudio de la Flora de la capital del Protectorado, sus droguerías moras y hebreas y Fitoterapia vegetal, tema este último que ofrecemos a nuestros lectores.

Las plantas medicinales del Africa del Norte, y sobre todo las de Marruecos, han merecido siempre la atención de varios autores, como lo acreditan las publicaciones de Leared v Hooker en Inglaterra v las de Battandier, Bouquet, Leclerc, Gattefosse, Perrot, Raynaud, Surcouf v Trabut en Francia. De todos estos trabajos, los más recientes de Bouquet (1) v Gattefosse, colaborador en la obra de Perrot v Gentil (2), nos han servido de poderoso auxilio para la redacción de nuestro trabajo, aparte de las observaciones entresacadas de las 400 especies que hemos recolectado en las inmediaciones de Tetuán y de las consultas hechas a diversos musulmanes. Se ha procurado que la exposición del trabajo sea lo más clara, sintética y completa posible; sin embargo, no puede ser completo, debido a que la índole de estos estudios exige el concurso de muchos individuos, el factor tiempo y hasta la oportunidad, puesto que incidentalmente puede uno darse cuenta de que el incienso masticado entre los dientes cura la tos, o que las hojas de ricino, puestas sobre la cabeza y debajo del tarbus, quitan el dolor de ésta, según dicen los musulmanes; debido a todo ello la Fitoterapia musulmana está expuesta a enriquecerse con datos desconocidos, así como también a sufrir rectificaciones varias por dificultades de información.

La forma en que habíamos de presentar este trabajo no dejaba de ofrecer algunas dificultades, pero, en obsequio a su más fácil comprensión, hemos recurrido a exponer por

⁽¹⁾ J. Bouquet. «Matière médicale indigene de l'Afrique du Nord», 1921.

⁽²⁾ Perrot (E.) y Gentil (L.). «Sur les produccions vegetales du Maroc», 1921.

orden alfabético de nombres latinos las especies indígenas y exóticas que se utilizan en la Fitoterapia musulmana, en vez de recurrir al orden de familias o a la agrupación de las plantas atendiendo a sus propiedades terapéuticas. A su vez, en obsequio a la brevedad se han suprimido los nombres árabes de las plantas en diversos dialectos, los que pueden verse en el excelente trabajo de Mr. Gattefosse, ya citado, o en el de Mr. Salmon (1), así como para todas aquellas fórmulas de hechicería o de magia recomendamos la interesante obra de Mme. A. R. de Lenz, en la que hemos leído algunas curiosísimas (2).

La lista de las especies medicinales es la siguiente:

A

Acanthus mollis L. Acantaceas.=Acanto.

Se utiliza como emoliente bajo la forma de tisanas. Es planta frecuente en las inmediaciones de Tetuán, sobre todo dentro del cementerio moro, donde la hemos visto.

Aconitum Lycoctnum L., var. atlanticum Coss. Ranuncu-láceas.—Acónito, Matalobos azul.

Debe tener un uso en Marruecos análogo al que conocieron los antiguos terapeutas árabes, con referencia al Aconithum Anthora L.

Adiantum Capillus veneris L. Polipodiáceas.=Culantrillo de pozo.

Emenagogo en forma de cocimiento concentrado. En infusión se emplea contra las enfermedades del estómago y la tos. Le hemos visto en Tetuán y en Xauen.

Adonis aestivalis L. Ranunculáceas.

Emenagogo en el Charb.

Aizoon Hispanicum L. Ficoideas.=Gazul.

Saponifera.

Ajuga Iva L. Laviadas.=Pinillo almizclado.

Se emplea en la medicina árabe en las enfermedades del estómago, cabeza, corazón, en las enteritis, como vermífuga y sobre todo como depurativa. Aun cuando está citada en el

⁽¹⁾ Salmon. «Sur quelques noms des plantes en arabe et berbere.» «Archives Maroccaines», tomo I, págs. 1 a 86.

⁽²⁾ A. R. de Lens. «Pratiques des harems marocaines», 1925.

Yebel Dersa de Teluán, no la hemos encontrado en nuestras excursiones por aquel monte.

A. Pseudo Iva Rob et Cast.

Goza de las mismas propiedades.

Allium sativum L. Liliáceas.=Ajo.

Se emplea en la terapéutica veterinaria.

Ammodaucus leucotricus Coss et Dur. Umbelíferas.

El comino de lana dice Mr. Gattefosse se encuentra en las droguerías de Fez y de Marrakech; nosotros también le hemos encontrado en alguna de Tetuán, siendo considerado como un digestivo más enérgico que el comino ordinario.

Lo emplean muy especialmente en las enfermedades del estómago e indigestiones.

Anacyclus Pyrethrum L. Compuestas.=Pelitre.

El pelitre de Africa tiene varias aplicaciones, siendo su raíz considerada como afrodisíaca, revulsiva, estimulante y estornutatoria, a la vez que forma parte en polvos y aguas dentífricas. Es empleado mucho en la magia por los bereberes.

Anagyris fetida L. Papilonáceas.=Altramuz hediondo.

Las hojas tienen propiedades eméticas, y las semillas son ourgantes. No obstante ser esta planta abundante, Mr. Gatlefosse no ha podido obtener datos de sus aplicaciones en el Atlas.

Anastatica hierochuntina L. Crucíferas (?).=Rosa de Jericó.

Aun cuando hay la creencia de que esta planta, llamada Rosa de Jericó, ejerce una influencia especial en el parto, su infusión se emplea contra las convulsiones de los niños.

Alpinia Galanga Vill. Amomáceas.=Galanga.

El rizoma de esta planta, que hemos visto repetidas veces en las droguerías moras, tiene verios usos: mezclado con canela, ortigas y miel se emplea para exaltar las funciones genitales, sirve para perfumar el aliento, fortalece las encías, siendo además útil como masticatorio y digestivo.

Aristolochia Baetica L. Aristoloquiáceas.

El polvo de la planta entera es empleado contra las heridas y la tiña. En Marrakech es vendida la raíz de una aristoloquia como contraveneno; se la considera como galactógena, diurética, emenagoga; es útil en el tratamiento de las enfermedades de la piel.

Andropogon Lanigere Def. Gramineas.

Las raíces aromáticas de esta planta son vendidas en Marrakech en forma de pequeños paquetitos.

Andryala Mogadorensis Coss. Compuestas.

Según Gattefosse, los indígenas que viven en los alrededores de Mogador mascan con deleite la goma que se produce en la corteza de la raiz de esta planta (producida por la presencia de un lepidóptero) con el fin de perfumar el aliento.

Anthemis nobilis L. Compuestas.=Manzanilla oficinal.

Se emplea el aceite de esta manzanilla contra las hernias, y la infusión en los cólicos, bronquitis, gastralgias, etc.

Anthriscus Cerefolium L. Umbelíferas.

Los frutos tienen los usos del cilantro.

Arisarun vulgare L. Araceas.=Caudiles.

Los indígenas las consumen, según Gattefosse, en los casos de pobreza.

Nosotros la hemos visto con frecuencia en las inmediaciones de Tetuán y aun a las mismas puertas del Hospital Militar.

Armeria allioides Bois. Plumbagináceas.

La raíz se emplea en Marrakech como astringente.

Artemisia arborescens L. Compuestas.=Chiva.

Los árabes la llaman chiba, y la emplean como aperitiva, diurética, emenagoga y vermífuga; pero además la utilizan en cataplasmas contra la picadura de los escorpiones, mordeduras de serpientes, curación de llagas, etc. Un uso importante de esta planta es en infusión con la hierbabuena que forma parte del clásico té moruno, si bien parece que los estómagos europeos se acomodan mal a esta clase de té. Nosotros hemos visto venderse la Chiba en manojos en los mercados de Tetuán y Tánger, así como cultivarla en algunos de los jardines privados de la población o de Xauen.

A. herba-alba Asso.

Es un emenagogo y vermífugo muy usado. En cataplasmas, les árabes la aplican para favorecer la evolución de los abscesos y otras afecciones.

Asparagus albus L. Esmiláceas.=Espárrago amarguero.

En algunas regiones de Marruecos se consideran como específicos contra la blenorragia y sífilis.

Asphodelus tenuifolius D. C. Esmiláceas.—Gamón.

Esta planta, tan frecuente en las inmediaciones de Tetuán, donde la hemos recogido en unión de la anterior, se emplea en el tratamiento de las úlceras y abscesos, y sus raíces en fumigaciones.

A. microcarpus Viv.

Tiene los mismos usos.

Astragalus baetiscus L. Papilionáceas.

Los frutos crudes se comen en Mogador.

Athamanta sicula L. Umbeliferas.

Una pomada a base de esta planta parece ser útil en el tratamiento de la lepra.

Atriplex mollis. Desf. Quenopodiáceas.

Según Bouquet, el jugo de esta planta a altas dosis provoca la esterilidad en las mujeres.

A. parviflorus Lowe.

Es planta saponifera.

Atractylis gummifera L. Compuestas.

Usada contra la epilepsia y convulsiones, en infusión.

Atropa Belladona L. Solanáceas.=Belladona.

Calmante y tónica nerviosa. Según Gattefosse, la belladona en pequeñas dosis es útil para estimular el cerebro en los trabajos intelectuales, creencia que está muy generalizada en Marruecos.

B

Berberis hispanica Bois et Reut. Berberidáceas.

Febrífuga y antiescorbútica.

Bryonia dioica Jacq. Cucurbitáceas.=Brionia.

Purgante violento y buen vermífugo cuando se emplea el fruto; el cocimiento de la raíz es purgante también y diurético. El jugo fresco de la planta se emplea en el tratamiento de la lepra, úlceras y sarna.

C

Calamintha acinops L. Labiadas.—Albahaca silvestre menor.

Sudorífica en Marrakech.

Cannabis sativa L. Cannabináceas.—Cáñamo índico.

Es la base de la preparación del Hachisch. Diversos tipos de pastas de kifi hemos adquirido en Tetuán y Xauen.

Capparis spinosa L. Caparidáceas.

Los tallos se emplean en infusión contra los cólicos, los frutos como antiescorbúticos, y su infusión contra la hidropesía. Los frutos secos los hemos encontrada en Tánger y Tetuán.

Carduus gaetalus Romel. Compuestas.

Mr. Gattefosse dice que esta planta tiene las propiedades del *Echinops spinosus*, según le indican.

Carthamus tinctorius L. Compuestas.=Alazor; azafrán romí, Cosmético.

Carum Carvi L. Umbeliferas.=Alcaravea.

Lo emplean como afrodisíaco y condimento.

Caryophilus aromaticus L. Mirtáceas.—Clavo de especia. Contra la diarrea y los vómitos en forma de infusión, y su agua destilada en las afecciones de la córnea. Se vende en las droguerías de Tetuán, Tánger y Xauen.

Cassia ovovata Coll. Casalpiniáceas.=Sen de España.

Se emplea como purgante, aun cuando el que nosotros hemos visto en venta es el perteneciente a la *C. angustifolia*. Cedrus atlantica Man. Abietáceas.—Cedro del Atlas.

La esencia de esta conífera parece que puede sustituir a la de sándalo, según las investigaciones del Farmacéutico Militar francés Massy en Meknes.

Cinamomum Ceilanicum Brey. Lauráceas. = Canela de Ceylán.

Contra las hemorroides, macerada en agua de rosas. Su polvo se emplea para combatir las hemorragias, cuando son pequeñas. Se vende en canutos en las droguerías moras, aunque es más abundante la de la China, según hemos visto.

Ciclamen europaeum L. Primuláceas.=Artanita.

El rizoma de esta planta, seco, se utiliza como amuleto, colgado al cuello, para impedir la concepción, y fresca como resolutiva, en cataplasmas; en cocimientos se emplea para combatir la albuminuria, ictericia, ascitis y en forma de baños de asiento.

Cistus albidus L. Cistáceas.=Jara blanca.

Se utiliza en infusión teiforme. La hemos visto en abundancia en las inmediaciones de Tetuán.

C. salvifolius L.=Jara negra.

También hemos recolectado esta especie en las inmediaciones de Tetuán; la raíz se emplea contra las hemorragias y bronquitis.

Citrullus Colocynthis Schr. Cucurbitáceas.=Coloquíntida.

Tiene varias aplicaciones la coloquíntida: Se emplea contra las convulsiones, reumatismos y parálisis; para la conservación de lanas y trigos; preparación de una especie de brea, y en la hechicería; pero, sobre todo, es un purgante violento cuando se utiliza la pulpa del fruto. Según el Dr. Raynaud, los frutos secos y vacíos se emplean para conservar agua o leche, que adquiere propiedades purgantes. El fruto seco lo hemos podido ver en nuestras visitas a las droguerías moras.

· Cladanthus arabicus Cas. Compuestas.

Asociada esta planta, muy aromática, a la linaria bipartita, sirve para la formación de bouquets, a los que atribuyen propiedades maravillosas.

Clematis Flammula L. Ranunculáceas.—Jazmín de monte. Se emplea como revulsiva.

Cochlearia Armoracia L. Crucíferas.=Rábano rusticano.

Según Gattefosse, se cultiva esta planta en Marruecos para exportar sus semillas, no pareciendo conocerse sus notables propiedades antiescorbúticas.

Coriandrun sativun L. Umbeliferas.=Cilantro.

Es utilizada como condimento, vendiéndose al estado fresco en los puestos ambulantes, según hemos visto repetidas veces; pero, además, lo emplean a título de antihelmíntico. resolutivo, sedante y diurético. Se cultiva mucho en Marruecos.

Coriaria myrtifolia L. Coriariáceas.=Roldón.

Se emplea como curtiente, y los frutos para envenenar.

Corrigiola telephiifolia Pourr. Paroniquiáceas.

Se emplea como tónica y contra las gastralgias; pero sobre todo su raíz, que es muy voluminosa, entra en la confección de numerosos perfumes, que se utilizan quemándolos.

Cuminum Cyminum L. Umbeliferas.=Cominos.

Se emplea como digestivo, diurético, afrodisíaco y vermífugo, y especialmente como condimento.

Cynara Cardunculus L. Compuestas.-Cardo de comer.

Afrodisíaco y purgante ligero.

Cynomorium coccineum L. Balanoforáceas.=Hongo de Malta.

Es utilizado en Argelia como curtiente.

Cyperus longus. Ciperáceas.=Juncia larga.

Astringente y diurético. Nosotros hemos visto los rizomas formando parte de los paquetes de plantas que se venden para el teñido de los cabellos en los puestos ambulantes del Zoco grande de Tetuán, y que adquirimos con el fin de estudiar su composición.

Cytinus hypocistis L. Raflexiáceas.

El Dr. Raynaud, refiriéndose a esta planta parásita, dice que es más bien ella que la raíz de los Cistus donde vive la que se emplea como medicinal. Nosotros la hemos recogido en las inmediaciones de Tetuán.

Curcuma longa L. Amomáceas.=Cúrcuma.

Los rizomas de esta planta se venden con gran profusión en las tiendas de Tetuán; se emplean contra las hemorroides, y, mezclados con miel, como vermífugo y contra las afecciones del estómago e intestino.

D

Daphne Gnidium L. Dafnáceas.=Torvisco.

El torvisco es empleado como tintorial por sus hojas, así como por sus propiedades revulsivas para hacer crecer el cabello, habiéndolo encontrado nosotros entre las plantas variadas que constituyen los paquetes que se venden en los Zocos con dicho fin. La corteza, en polvo, se emplea como vexicante y abortiva, siendo sus frutos un veneno conocido de los indígenas. Le hemos visto en Rincón de Medik.

Daphne Laureola L.=Laureola común.

Debe tener los mismos usos.

Datura Stramonium L. Solanáceas.=Estramonio.

Mr. Gattefosse habla de una raíz, encontrada en Marrakech, empleada en fumigaciones contra las enfermedades de los órganos genitales de la mujer, que cree debe pertenecer a esta planta. Se encuentra en Tetuán.

Delphinium Staphisagria L. Ranunculáceas. = Estafisagria.

En las droguerías moras de Tetuán hemos visto estas semillas con frecuencia, y en alguna ocasión vendidas en los puestos ambulantes en gran cantidad, como insecticidas, según nos dijeron y sospechábamos ya; en cambio, en Marrakech es empleada en el tratamiento de la tiña, mezclada con la goma de Fasok.

Deverra chloranha Coss et Dur. Umbeliferas.

Según el Dr. Raynaud, se emplea contra los dolores de la cabeza en forma de cataplasmas.

Diantella compressa Claus. Cariofiláceas.

Parece emplearse como afrodisíaca en el Norte de Marruecos.

Diotis candidissima Desf. Compuestas.

Febrifuga y emenagoga.

E

Ecballium Elaterium Rich. Cucurbitáceas.—Cohombullo amargo.

Contra la ictericia, y el jugo del fruto como purgante. Le hemos visto en Tánger y en Tetuán.

Echinops spinosus L. Compuestas.

Antihemorroidal (Rodillon), y sobre todo la raíz, llamada Teskra, es utilizada después de los partos hervida con aceite.

Erodium malacoides L. Herit. Geraniáceas.

En Tánger se come cruda en ensalada. Le hemos recolectado en Tetuán.

Erophaca baetica Bois. Papilionáceas.

En fricciones, contra el reumatismo, mezclada con aceite. Eruca sativa Lam. Crucíferas.—Roqueta.

Contra la sarna del camello y para aumentar la secreción espermática.

Erythrea Centaurium L. Gencianáceas.=Centaura menor.

El polvo de esta planta se emplea contra las úlceras antiguas, y el cocimiento es muy usado contra la anemia, enfermedades del estómago, fiebres. Nosotros la hemos visto en las inmediaciones de Tetuán y Xauen.

La pomada hecha a base del polvo de esta planta mezclado con nuez de agallas y sulfato de cobre se emplea como cicatrizante de las fístulas.

Euphorbia.

Diferentes especies de Euforbiáceas son empleadas como medicinales; en forma de colirio es empleada la planta seca para combatir el tracoma y la conjuntivitis; mezelada con miel y hervida en aceite, contra la alopecia y reumatismo, en fricciones; por último, el latex de estas plantas es empleado como tópico contra las mordeduras de serpientes, arácnidos, así como para combatir las úlceras, verrugas, etc. En nuestras excursiones botánicas por las inmediaciones de Tetuán hemos podido encontrar cinco especies de Euphorbias.

E. resinifera Berg.

La gomorresina euforbio que produce esta planta, acre y revulsiva a la vez que vexicante, es empleada como anestésico dental, y como purgante cuando se la mezcla con otras sustancias que la hacen menos cáustica. Nosotros la hemos visto en las droguerías moras, así como también formando parte de unas mezclas heterogéneas que se venden en los Zocos de Teluán y Xauen para quemar.

F

Fagonia cretica L. Zigofiláceas.

Planta que se usa mucho como saponífera en el Sur de Marruecos.

Ferula communis L. Umbeliferas.

La planta produce una gomorresina, llamada Fassok, que hemos visto vender a los moros; se emplea contra las oftalmías y como depilatorio. La raíz de la planta también es medicinal, presentándose cargada de gomorresina; se vende en Marrakech, y acaso a ella pueda referirse una raíz que con el nombre de Ded se vende, según vemos en Tetuán.

Ficaria calthaefolia Reich. Ranunculáceas.

Según Gattefosse, la raiz de esta planta se usa a título de comestible en Tlemecen y acaso en Marruecos.

Ficus Carica L. Artocarpáceas.—Higuera.

Entre los hebreos el latex se usa para coagular la leche y obtener aguardiente. Los frutos son emolientes. Hervidos con miel se emplean contra la tos.

Foeniculum vulgare L. Umbeliferas.-Hinojo.

La raíz de hinojo es empleada como galactógena; el fruto tiene usos análogos a los del anís, y es un condimento. La planta la hemos visto con frecuencia en las cercanías de Tetuán.

Ferula Asafetida L. Umbeliferas.

Mezclada la gomorresina que produce la planta con azufre y raíz de mandrágora es empleada en la hechicería en forma de fumigaciones.

Joaquín Más y Guindal

(Concluirá.)

VARIEDADES

Homenaje a los Sres. Salazar y Alabern.

Continúan recibiéndose adhesiones y cuotas, que ascienden ya a la suma de 780 pesetas. En el número próximo daremos relación nominal de los donantes, ya que en éste resultaría incompleta.

Por hallarse enfermo el artista encargado de la inscripción y colocación de las placas conmemorativas del homenaje, quizá no pueda celebrarse éste en la fecha indicada. Tan pronto como estén terminadas se colocarán, la del señor Salazar en la cátedra de Higiene de la Academia, y la del Sr. Alabern en el Instituto de Higiene Militar. Se le entregará al primero de dichos señores el álbum que le regalan los que fueron sus alumnos, y se celebrará la sesión de homenaje más adelante, cuando pase el período estival en que muchos compañeros se ausentan con permiso.—G. S.

Damos el más sentido pésame al Capitán Médico D. Miguel Echevarría por la reciente desgracia de familia que le aflige.

Se celebró con gran solemnidad, y presidido por S. M. la Reina, en la Real Academia de Medicina, el Primer Congreso Nacional de Matronas, habiéndose presentado muy interesantes trabajos.

Según noticias de Londres, el Congreso Internacional de Sanidad Militar ha constituído un gran éxito, habiendo merecido elogios el estuche porta-termómetros antiséptico presentado por la delegación española.

* * *

El ilustre Catedrático de San Carlos, Dr. D. Rafael Mollá, pronunció el 25 del pasado una brillante conferencia en la Real Academia Nacional de Medicina, acerca de "La función social, cultural y patriótica de la Medicina a través de la Historia. La obra de España", siendo muy felicitado por la distinguida concurrencia que acudió al acto.

* * *

Por haber sufrido la fractura de una pierna, ingresó en el Hospital de Urgencia de esta Corte el Comandante Médico D. Ricardo Murillo.

Celebraremos su pronta y total curación.

* *

Se han convocado oposiciones para cubrir 20 plazas de Alféreces Médicos Alumnos de la Academia de Sanidad Militar.

* * *

El personal del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife obsequió en el pasado mes con una comida de despedida al Coronel Médico D. José Potous, cambiándose con este motivo afectuosas y recíprocas frases de compañerismo y adhesión entre los reunidos.

* * *

En el Hospital Militar de Barcelona tuvo lugar una sesión científica dedicada a los Médicos Militares que se encuentran en esta ciudad con motivo de los Congresos de Ciencias últimamente celebrados, concomitando con las fiestas inaugurales de la Exposición Internacional, Sres. Van Baumberghen, F. Martos, Rubiano, Valladolid, Modet y Farmacéutico Mayor Sr. Campoy.

El Capitán Médico D. José Duerto disertó sobre el tema "Vértigo laberíntico". Estudía detenidamente las funciones del laberinto y pasa revista a sus vías nerviosas de enlace con el cerebro, cerebelo, bulbo, médula y centros óculo motores, demostrando por medio de interesantes gráficos, de que es

autor, los efectos que produce la excitación de los otolitos. Expone las diferentes causas productoras del vértigo, ocupándose sucesivamente de los métodos de exploración vestibular, síntomas del vertiginoso y formas clínicas. Termina haciendo un resumen de los diversos tratamientos empleados, entre ellos el de la trepanación del laberinto, que actualmente vuelve a ponerse en práctica, empleado por nuestro compatriota Dr. Botey hace más de treinta años.

El General Soler y Garde felicitó al conferenciante, estimulándole a continuar colaborando con el mismo entusiasmo a la intensa labor científica que se desarrolla en este Hospital, donde han pasado y existen numerosas personalidades médicas que tan alto han puesto el nombre científico de aquel centro y de la colectividad militar, a la que la mayoría de los oyentes pertenecen. Con sentidas frases dedicó el acto a los prestigiosos Médicos Militares que de Madrid y otros puntos han concurrido a los diferentes Congresos que han tenido lugar estos días.

En nombre de aquéllos contestaron con elocuentes frases los Dres. Van-Baumberghen y Fernández Martos.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Por Real orden de 8 del actual le ha sido concedida la Cruz laureada de San Fernando al Comandante Médico D. Federico Arteaga Pastor, por su heroico comportamiento en la operación efectuada el día 13 de Diciembre de 1924 en socorro de las fuerzas que ocupaban el zoco de T'Zelata de Anyera.

La Revista de Sanidad Militar se complace en enviar la más cordial y entusiasta enhorabuena a tan distinguido compañero.

AVISO

La Administración y gerencia de esta Revista se ha trasladado a la calle de Andrés Mellado, núm. 6, entresuelo izquierda, domicilio de nuestro redactor-jefe Sr. Potous.

PRENSA MEDICO-FARMACÉUTICA

EL USO DE SUERO DE LA SANGRE DE CONVALECIENTES DE SARAMPIÓN.—Los Dres. Wesselhoft y Gordon (New England Journ of Med. 24 de Mayo de 1928) han probado, por los siguientes experimentos, que una sencilla dosis de 5 c. c. de suero de convalecientes de sarampión fué eficaz para disminuir la gravedad de una epidemia de sarampión, desarrollada en una sala del hospital.

Entre 76 enfermos expuestos al contagio, 25 sirvieron de control, no administrándoles el suero preventivo; y de éstos, todos padecieron el sarampión, algunos en forma grave. De los 51 expuestos que habían recibido el suero de convalecientes, sólo 14 contrajeron la enfermedad, en forma leve. La bronco-pneumonía ocurrió dos veces en el grupo de control, y una vez entre los tratados por el suero.

Los dos pacientes del grupo de control murieron de pneumonía y el tratado por el suero curó perfectamente.—M, M. S.

Los elementos filtrables del Bacilo Tuberculoso. — Hoy se admite que al lado del bacilo de Koch ácido - resistente típico, existe una forma ultramicroscópica de este microbio, capaz de atravesar las bujías de porcelana Chamberland.

En los filtrados de cultivos de bacilos de Koch y en los depósitos obtenidos después de una larga centrifugación, no se puede descubrir ningún elemento o granulación visible al microscopio. Estos elementos filtrables pueden atravesar la placenta sana de las cabias en gestación, Inoculados a los cabias provocan en este animal una infección muchas veces pasajera, de tipo especial, y engendran en los animales así infectados una gran sensibilidad a la tuberculosis y la aparición de una mediana inmunidad.

Los bacilos ácido-resistentes, nacidos de estos elementos filtrables, representan un estado más avanzado de su desarrollo y son de escasa virulencia que, sólo a favor de una repercusión local, pueden hacerse virulentos y no engendrar la tuberculosis clásica.—M. M. S.

PROTEINOTERAPIA EN OFTALMO-LOGÍA.—El Dr. W. L. Benedict (Minnesola Med., April 1928, página 203) observa que en el tratamiento de las enfermedades inflamatorias del ojo, las indicaciones adoptadas por el uso de las inyecciones de proteínas, son:

- 1.º Infecciones locales, agudas o subagudas, del ojo.
- 2.º Enfermedades constitucionales con inflamación secundaria en el ojo, y

3.º En la profilaxis de estas enfermedades.

Los mejores resultados son obtenidos cuando, a consecuencia de una inyección de proteína, se eleva ligeramente la temperatura, que desaparece a las veinticuatro horas. Las proteínas específicas usadas, son: la leche, la antitoxina diftérica y las vacunas específicas.

Las úlceras serpiginosas de la córnea y las infecciones crónicas de los párpados, responden satisfactoriamente.

La proteinoterapia no es más que una ayuda al tratamiento local ordinario a las infecciones del ojo. Hay que combinar los dos medios.—M. M. S.

LA ESTERILIDAD Y LA DEFICIENCIA EN VITAMINAS E.—Los doctores japoneses Suzuki y Nakahra (Japan. Med. World. 15 Febrero 1928) refieren, previo estudio de los factores que entran en la reproducción de los animales, una serie de experimentos llevados a cabo en las ratas blancas, sobre la influencia de ciertos planes alimenticios en la reproducción de estos animales.

Las ratas fueron alimentadas con una dieta libre en absoluto de grasas o lipoides; y una observación prolongada pudo comprobar que esas ratas no se reproducían; mientras lo hacían muy bien las ratas testigos, nutridas convenientemente. Las glándulas de las machos degeneraban marcadamente; y en un examen microscópico no se encontraban espermatozoos.

Como las dietas a que se so-

metían las ratas no eran deficientes más que en lipoides, y abundantes en vitaminas E., hay que suponer que a la falta de esta vitamina en la alimentación se debe la esterilidad.

¿Podrá esto tener alguna trascendencia en el régimen de alimentación humana?.—M. M. S.

EL NUEVO LIBRO DE CALMETTE. Ha aparecido la tercera edición de la obra de Calmette sobre el tratamiento preventivo de la tuberculosis, por medio de cultivos de bacilos introducidos por él y su colaborador C. Guerin, bajo la designación de "B. C. G.".

La raza bacilar empleada es de origen bovino, que por una serie de cultivos en medio biliar, consiguen hacer menos virulenta. Los cultivos vivos, inyectados dentro de las venas en las terneras, hacen a estos animales inmunes contra una siguiente inoculación de bacilos virulentos. Además, las terneras inmunizadas de "B. C. G.", continúan libres de infección, aunque vivan en contacto estrecho con animales infectados de microbios virulentos.

Los últimos experimentos han demostrado que la vacunación subcutánea era tan protectora como la intravenosa, o más. Después de comprobar, por numerosos experimentos en los animales, que "B. C. G." es inocuo, ha hecho Calmette, de éste, un método para proteger los niños recién nacidos de madres tuberculosas contra la infección.

Calmette proclama los grandes éxitos obtenidos desde 1927, pues el número de niños recién nacidos inmunizados por este método en Francia se eleva a 50.000.

Calmette recomienda administrar a los niños, desde el primer al décimo día de su nacimiento, con cuarenta y ocho horas de intervalo, tres dosis sucesivas de emulsión de bacterias. Cada dosis consta de un centigramo de "B. C. G." en 2 c. c. de líquido preservativo.

Esta dosis es dada en una cucharada de leche caliente a la temperatura del cuerpo, una hora antes del alimento. La duración de la inmunidad se supone es de quince a diez y ocho meses; por lo que se recomienda repetir la vacunación al término de primero y tercer año, aunque esta última no es absolutamente necesaria.

El autor considera que hay ya suficiente evidencia para asegurar que una vacunación de estas es suficiente para proteger a los niños hasta la edad de cinco años, aunque éstas se hayan expuesto a infecciones de la madre u otro miembro de la familia.—
M. M. S.

PRENSA MILITAR PROFESIONAL

PSICOLOGÍA Y PSICOPATOLOGÍA DEL SOLDADO.—El Teniente Coronel Médico del Ejército francés, M. Escande de Mesières en una conferencia dada a los oficiales de la guarnición de Nimes, estudia las enfermedades mentales en el Ejército, y más particularmente las psicosis de guerra.

Eliminados en el momento del reclutamiento los alienados, los idiotas y los cretinos, quedan para nutrir la psicopatología militar los débiles mentales y los degenerados.

La vida militar suele ser el reactivo que hace resurgir sus taras y sus anomalías. En tiempo de paz dominan las formas psicasténicas degenerativas y los delirios en sus diversas formas. La guerra, más aún, revela las taras psíquicas latentes, por la intensidad de los choques emoti-

vos, por el contagio de los ejemplos y por las condiciones penosas y agotadoras de la existencia.

Las perturbaciones mentales que se observan revisten las mismas formas que en tiempo de paz; algunas, sin embargo, son más particulares al soldado en campaña y tienen una importancia especial, desde el punto de vista médico-legal.

- 1.º El miedo morboso que encuentra el terreno preparado en los débiles mentales, caracterizándose por el ictus emotivo y el raptus emotivo.
- 2.º La conmoción psíquica, algo semejante, fuera de su causa, al shock traumático. Suele ser pasajera, pero puede dejar reliquias psíquicas en las que dominan los estados psicasténicos y las manifestaciones pitiáticas, fa-

voreciéndolas las intoxicaciones crónicas (alcoholismo), las insuficiencias glandulares (hepática sobre todo) y el agotamiento del combate.

Los centros de neuro-psiquiatría, mejorando la selección del
contingente y dirigiendo la utilización de los adaptables, rinden
grandes servicios. La educación
bien comprendida domina toda la
acción profiláctica; la educación,
no la instrucción. "La instrucción, dice Herbert Spencer, no
hace al hombre ni más moral ni
más dichoso, no cambiando sus
instintos y sus pasiones hereditarias, y cuando está mal dirigida, resulta más perniciosa que
útil".

(Archives de Médecine et de Pharmacie Militaires, Novembre, 1928.).—J. P.

LA VACUNACIÓN ANTITIFOIDEA EN EL EJÉRCITO ITALIANO.—En el Giornale di Medicina Militare de Enero y Febrero de 1928, da cuenta el Teniente Coronel Médico Alfredo Germino, Jefe del Laboratorio del Hospital Militar de Nápoles, de la historia de la

vacunación antitifoidea en el Ejército italiano.

Tal vacunación fué instituída en 1915 v la morbosidad cayó rápidamente entre las tropas. La estadística mostró que la morbosidad fué de 17.9, en 1915; 12, en 1916; 2.6, en 1917; 1.3, en 1918; 0,2, en 1919. En Febrero de 1920, la lipovacuna sustituyó a la vacuna acuosa, antes usada, y los resultados no correspondieron a las esperanzas. El autor cree que las viejas formas de vacunación fueron más eficaces. Las distintas formas de vacunas usadas han sido las siguientes:

- 1.ª Por medio de cultivos atenuados.
 - 2." Por cultivos muertos.
- 3.ª Por medio de extractos bacilares.
- 4.ª Por medio de bacilos sensibilizados (bacilos tratados con suero inmune).
- 5.ª Por la lipovacuna (méto- do de Le Moignie y Pinoy), y
- 6.ª Por la enterovacunación de Besredka.

Las que alteran menos el germen son las vacunas de mejores resultados.—M. M. S.

BIBLIOGRAFIA

De la hipertrofia de la próstata. Mil operados de prostatectomía, por el Dr. E. Sacanella, Profesor de la Facultad de Medicina de Barcelona, etc.

Enseñanzas teórico-prácticas titula el autor las interesantísimas deducciones que establece de tan larga y satisfactoria experiencia quirúrgica, y a fé que pudiera añadírseles el enunciado de magistrales.

No padece el Dr. Sacanella de la llamada fiebre operatoria, sino que llega a estos resultados después de una valoración muy serena y juiciosa de los distintos medios propuestos para combatir o aminorar los síntomas somáticos y subjetivos del adenoma periuretral. Buena prueba de ello son los párrafos que dedica al empleo de la radioterapia profunda en cerca de dos centenares de enfermos, muchos de los cuales tuvieron al fin que someterse a la operación.

Las reflexiones que dedica el autor al cateterismo y sus precisas y limitadas indicaciones, a la punción capilar de la vejiga y al empleo de la sonda permanente, revelan una profunda percepción clínica.

Discurre el Dr. Sacanella acerca de la prostatectomía perineal y describe la técnica de Freyer, por vía hipogástrica, que ha sido la empleada por el autor en los mil casos operados (en los que dió preferencia a la raquianestesia), transcribiendo las historias clínicas de mayor interés.

Muy interesantes son también las consideraciones dedicadas a la muy posible secreción interna tóxica que tanto contribuye a empeorar el estado general del enfermo, al prostatismo sin próstata y a los prostáticos virtuales.—J. P.

SECCIÓN OFICIAL

- 8 Mayo.—Real orden (D. O. núm. 102) disponiendo se adjudiquen al ascenso por elección en Sanidad Militar una vacante de Coronel Médico, una de Teniente Coronel Médico y una de Comandante Médico.
- 11 Mayo.—Real orden (D. O. núm. 103) concediendo el ascenso al empleo superior inmediato, por elección, al Comandante Médico D. Miguel Roncal Rico.

- 13 Mayo.—Real orden (D. O. núm. 105) autorizando al Capitán Médico D. Francisco Tinoco Acero para usar sobre el uniforme la Medalla de plata de la Cruz Roja Española.
- 13 Mayo.—Real orden (D. O. núm. 105) desestimando la petición del Teniente Médico D. Luis Sánchez de Enciso en súplica de que le sean devueltas las cantidades descontadas para mejorar derechos pasivos.
- 13 Mayo.—Real orden (D. O. núm. 105) accediendo a lo solicitado por el Farmacéutico primero D. Fidel Ortiz Díaz de la Bárcena, de que se le considere ingresado al servicio del Estado y a los efectos del Estatuto de Clases Pasivas, con anterioridad a 1.º de Enero de 1919.
- 13 Mayo.—Real orden (D. O. núm. 105) disponiendo que el Teniente Médico D. Fernando López Tomassety pase a prestar sus servicios al Equipo Quirúrgico núm. 5, Larache, como Ayudante de manos.
- 13 Mayo.—Real orden (D. O. núm. 105) concediendo al Capitán Médico D. Tomás Oliver Díaz el uso del distintivo de las Intervenciones Militares de Melilla.
- 43 Mayo.—Real orden (D. O. núm. 105) concediendo al Capitán Médico D. Francisco Sáiz de la Maza licencia para contraer matrimenio con D.* Manuela García Ruiz.
- 13 Mayo.—Real orden (D. O. núm. 105) concediendo al Teniente Médico D. Práxedes Bañares Zarzosa licencia para contraer matrimonio con D.ª María de los Angeles Bâudet Oliver.
- 14 Mayo.—Real orden (D. O. núm. 106) accediendo a lo solicitado por el Capitán Médico D. Juan Arias Ramos de que se le considere ingresado al servicio del Estado antes de 1.º de Enero de 1919, a los efectos del Estatuto de Clases Pasivas.
- 14 Mayo.—Real orden (D. O. núm. 106) accediendo a lo solicitado por el Alférez Médico Alumno D. Enrique Obregón Fernández, en súplica de ser incluído en el art. 170 del Reglamento para la aplicación del Estatuto de Clases Pasivas del Estado.
- 16 Mayo.—Real orden (D. O. núm. 106) confiriendo el mando de la Comandancia de Sanidad Militar de Ceuta al Comandante Médico D. Jacinto Ochoa González.
- 16 Mayo.—Real orden (D. O. núm. 107) concediendo el premio anual

de efectividad de 1.000 pesetas a los Farmacéuticos Mayores D. Enrique Fernández Rojas y Cedrún y D. Félix Ruiz Garrido y Salcedo y a los Farmacéuticos primeros D. Francisco Chavarría López, D. Heliodoro Fernández Rojo y D. Arturo Eyries Rupérez.

- 18 Mayo.—Real orden (D. O. núm. 108) anunciando dos vacantes de Gomandante Médico Profesor que existen en la Academia de Sanidad Militar.
- 18 Mayo.—Real orden (D. O. núm. 108) concediendo al Teniente Médico D. Venancio García Rodríguez licencia para contraer matrimonio con D.ª Encarnación Ludeña García.
- 21 Mayo.—Real orden (D. O. núm. 109) declarando aptos para el ascenso a los Tenientes Médicos siguientes:
 - D. Cristóbal López Rodríguez, D. Alejandro Gómez Durán, D. Manuel Gómez Durán, D. Cándido Alvarez de la Cruz, don Amado Monforte Sarasola, D. Jusiiniano Maté Díez, D. Juan Roldán Yáñez, D. Manuel Bugallo Pita, D. Gabriel Tera Arias, D. Eugenio Martínez Dorrien, D. Antonio Amor Tejedor, don Manuel Corral García, D. Marcelino Martín Luelmo, D. Julián Obiol Porxas, D. Vicente Maculet Valencia, D. Fernando López Tómasetty, D. Alberto Madrigal Calderón, D. Rafael Alvarez Pérez, D. Aflredo Hurtado Oliva, D. Leandro Rey Ugarte, don José de Miguel Rey, D. Gregorio Vega Pérez, D. Lázaro Núñez Palacios, D. Alfonso Cayón Fernández y D. Juan Antonio Hernández Sánchez.
- 21 Mayo.—Real orden (D. O. núm. 109) confiriendo el empleo superior inmediato a los Tenientes Médicos siguientes:
 - D. Cristóbal López Rodríguez, D. Alejandro Gómez Durán, D. Manuel Gómez Durán, D. Cándido Alvarez de la Cruz, don Amado Monforte Sarasola, D. Justiniano Maté Díez, D. Juan Roldán Yáñez, D. Manuel Bugallo Pita, D. Gabriel Tera Arias, D. Eugenio Martínez Dorrien, D. Antonio Amor Tejedor, don Manuel Corral García, D. Marcelino Martín Luelmo, D. Julián Obiol Porxas, D. Vicente Maculet Valencia, D. Fernando López Tomasetty, D. Alberto Madrigal Calderón, D. Rafael Alvarez Pérez y D. Alfredo Hurtado Oliva.
- 21 Mayo .- Real orden (D. O. núm. 109) concediendo la vuelta al

servicio activo al Teniente Coronel Médico D. Lorenzo Puncel Pérez, que quedará disponible hasta que sea colocado.

- 23 Mayo.—Real orden (D. O. núm. 411) disponiendo que el Subinspector Farmacéutico de primera clase D. Tomás Vidal Freixinet pase destinado a la Subinspección de los Servicios Farmacéuticos de la sexta región.
- 25 Mayo.—Real orden (D. O. núm. 113) destinando a los Jefes y Oficiales Médicos siguientes:

Coroneles.—D. Diego Naranjo Moreno, ascendido, del Hospital Militar de Urgencia de esta Corte y en comisión en el parque de Sanidad, al Hospital Militar de Sevilla, como Director, cesando en la expresada comisión (arts. 1.º y 5.º), y D. Redrigo Moya Litrán, ascendido, disponible en la primera región, al Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife, y como Director y Jefe de Sanidad Militar de Canarias (arts. 5.º y 10).

Tenientes Coroneles.-D. José Picó Pamiés, ascendido, de la Academia de Sanidad Militar, a disponible en la primera región, continuando en comisión en su anterior destino de profesor hasta la terminación del curso, con arreglo al art. 22 del Real decreto de 1.º de Julio de 1911 (C. L. núm. 109); D. Lorenzo Puncel Pérez, disponible en la primera región, al Hospital Militar de Badajoz, como Director (arts. 5.º y 10); D. Miguel Roncal Rico, ascendido, de la Jefatura de Sanidad Militar de Baleares, al Hospital Militar de Mahón, como Director (artículos 5.º y 10); D. Vicente Vidal Frenero, ascendido, supernumerario sin sueldo en la primera región y afecto al Consulado de España en Casablanca, continúa en la misma situación de supernumerario; D. Eloy Fernández Vallesa, del Hospital Militar de Mahón, a Jefe de la Clínica Militar y servicios sanitarios de Oviedo (artículo 1.º), y D. Emilio Soler Rodríguez, del Hospital Militar de Badajoz, al de Urgencia de esta Corte y en comisión al Parque de Sanidad Militar, como Director (art. 1.º).

Comandantes.—D. Mariano Navarro Moya, del Hospital Militar de Palma de Mallorca, a la Jefatura de Sanidad Militar de Baleares, como Secretario (art. 1.º); D. Francisco Piñero Carolá, de disponible en la cuarta región, al Hospital Militar de Palma de Mallorca (art. 10); D. Federico Ramos de Molins, de ayudante

de campo del Inspector técnico y Jefe de los Servicios de Higiene del Ejército, a la Asistencia de Prisiones Militares (artículo 1.°); D. Saturnino Giner Ripoll, ascendido, del primer Regimiento de Artillería a pie, a disponible en la primera región, y D. José Nover Almoguera, ascendido, del Regimiento Lanceros de Villaviciosa, sexto de Caballería, a disponible en la segunda región.

Africa.

D. Francisco Tejero Espina, de la Asistencia de Prisiones Militares y en Comisión en el Hospital y Enfermerías del Rif, a este último destino en plaza de plantilla, en segundo turno, forzoso.

Capitanes.—D. Francisco Fernández Casares, del Depósito de recría y doma de Jerez (destacamento de Córdoba), al primer Regimiento de Artillería a pie (art. 1.°); D. Antonio García-Pantaleón Canis, del décimo Regimiento de Artillería ligera, al Depósito de recría y doma de Jerez (destacamente de Córdoba), (Real orden circular de 14 de Enero de 1926, D. O. núm. 11); D. Rafael Fiol Paredes, disponible en la segunda región, al Regimiento Lanceros de Villaviciosa, sexto de Caballería (art. 1.°); D. Miguel Oliveros Alvarez, del Hospital Militar de Las Palmas, al Regimiento Infantería Almansa, 18 (art. 1.°), y D. Salvador Salinas Cuéllar, del Regimiento Infantería Mahón, 63, al de Gravelinas, 41 (art. 1.°).

Ascendidos a este empleo por Real orden circular de 21 del mes actual (D. O. núm, 109).

D. Alejandro Gómez Durán, del segundo Grupo de la primera Comandancia de Sanidad y alumno de los cursos de Radiología, al Regimiento Infantería Toledo, 35, continuando en los referidos cursos (art. 1.º); D. Manuel Gómez Durán, del Hospital de Alcázarquivir, al Regimiento Infantería Guipúzcoa, 53 (art. 1.º); D. Justiniano Maté Díez, del Hospital de Tetuán, al Regimiento

Infantería Lealtad, 30 (art. 1.º); D. Vicente Marculet Valencia, de los Hospitales de Melilla, al Regimiento Infantería Bailén, 24 (art. 1.º); D. Alfredo Hurtado Oliva, de los Hospitales de Ceuta, al Batallón Cazadores Africa, 17 (art. 1.º); D. Manuel Corral García, del Hospital Militar de Larache, al Batallón de Montaña Estella, 4 (art. 1.°); D. Rafael Alvarez Pérez, de los Hospitales de Ceuta, al Regimiento Mixto de Artillería de Gran Canaria (art. 10); D. Alberto Madrigal Calderón, de la Academia general Militar, al Regimiento Infantería Mahón, 63 (art. 10); D. Julián Obiol Porxas, del Hospital Militar de Arcila, al Regimiento Mixto de Artillería de Tenerife (art. 10); D. Antonio Amor Tejedor, de las Intervenciones Militares de Melilla, al Regimiento Infantería Las Palmas, 66 (art. 10); D. Manuel Bugallo Pita, del Hospital Militar de Urgencia de esta Corte, al batallón de Montaña Reus, 6 (art. 10), y D. Amadeo Monforte Sarasola, del tercer Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad y alumno de los cursos de Higiene, al Regimiento Infantería Valladolid, 74, continuando en los referidos cursos (art. 10).

Africa.

D. Cristóbal López Rodríguez, del Tercio, al mismo destino en plaza de su nuevo empleo; D. Fernando López Tomasetty, ayudante de manos en el Equipo Quírúrgico núm. 5 (Larache), al mismo destino con arreglo a la disposición segunda de la Real orden circular de 15 de Enero de 1927 (C. L. núm. 17); D. Cándido Alvarez de la Cruz, de los Hospitales de Melilla, a la Comandancia de Artillería del Rif (V.); D. Juan Roldán Yáñez, de los Hospitales de Melilla, al Batallón Cazadores Africa, 1 (V.); D. Gabriel Tera Arias, del primer Grupo de la primera Comandancia de Sanidad, al Regimiento Infantería Africa, 68 (V.); D. Eugenio Martínez Dorrien, del Hospital Militar de Madrid-Carabanchel, al Regimiento Infantería Melilla, 59 (V.), y don Marcelino Martín Luelmo, de 'a Comandancia de Sanidad Militar de Melilla, al Batallón Cazadores Africa, 18 (F.).

Tenientes.—D. Cesidio Linares Vergara, del Grupo de Fuerzas

Regulares Indígenas de Tetuán, 1, al Hospital Militar de Urgencia de esta Corte (V.).

Africa.

D. Ramón Llopis Martín, del Regimiento Infantería Melilla, 59, a Necesidades y Contingencias del Servicio en el Rif (F.); D. Rafael Bernal Lomeña, del Grupo de Fuerzas Regulares Indigenas de Tetuán, 1, al Hospital Militar de Larache (V.); don Guzmán Ortuño Ortuño, del Regimiento Infantería Serrallo, 69, al Hospital Militar de Alcázarquivir (V.); D. Estanislao Orero Chávarri, del Batallón Cazadores Africa, 1, al Regimiento Infantería Serrallo, 69 (F.); D. Luis Rubio Chesa, del primer Grupo de la tercera Comandancia de Sanidad Militar al Hospital Militar de Melilla (V.); D. Manuel Aranda Rojas, de la Comandancia de Sanidad de Melilla, al Hospital Militar de Tetuán (V.); D. Hilario Pérez Hervada, de las Intervenciones Militares del Rif, a la Comandancia de Sanidad de Melilla (V.); D. Juan Esteve Abad, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, 3, a los Hospitales Militares de Melilla (V.); D. Manuel Muñoz Jiménez, del segundo Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad, al Hospital Militar de Larache (V.); D. Miguel Arévalo Agapito, de Necesidades y Contingencias del servicio en el Rif, a la Comandancia de Sanidad Militar de Melilla (V.); don Venancio García Rodríguez, del Batallón Cazadores Africa, 18, a Necesidades y Contingencias del servicio en el Rif (F.); D. Luis Muñoz Briz, del Batallón de Montaña Reus, 6, al Hospital Militar de Arcila (V.); D. Florencio Sanz Gastón, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5, a los Hospitales Militares de Melilla (V.); D. Jesús Sánchez Cosido, de Necesidades y Contingencias del servicio en el Rif, al Hospital Militar de Ceuta (V.); D. Emilio Maté Alonso, del Hospital Militar de Barcelona, a Necesidades y Contingencias del servicio en el Rif (F.); D. Joaquín Montañés del Olmo, de las Intervenciones Militares de Gomara-Xauen, a los Hospitales Militares de Ceuta (V.), y D. Joaquín Pastor Candela, del Regimiento Infantería Melilla, 59, en plaza de Capitán, al mismo Regimiento, en plaza de su empleo.

Jefes y Oficiales Médicos a quienes comprende et apartado a) del artículo 2.º del Real decreto de 9 de Mayo de 1924 (C. L. núm. 227).

Coronel, el número uno de la escala. Tenientes Coroneles, los números uno y dos. Comandantes, del uno al tres. Capitanes, del uno al siete.

Jefes y Oficiales Médicos a quienes comprende el art. 13 del citado Real decreto. (Probable destino a Africa antes de seis meses.)

Comandantes.—D. Antonio Valero Navarro, D. Ricardo Murillo Ubeda y D. José Amo Sloker.

Capitanes.—D. Vicente Maculet Valencia, D. Manuel Corral García, D. Alberto Madrigal Calderón, D. Adrián López Orozco, D. Alejandro Gómez Durán y D. Alfredo Monforte Sarasola.

25 Mayo.—Real orden (D. O. núm. 113) concediendo el premio anual de efectividad que a cada uno se indica a los Jefes y Oficiales Médicos siguientes:

Coronel.—D. Alfredo Conejo Sola, 500 pesetas por un quinquenio.

Tenientes Coroneles.—D. Lucas Zamora Monterrubio, 500 pesetas por un quinquenio, y D. Juan Jáudenes de la Cavada, 500 pesetas por un quinquenio.

Comandantes.—D. Eduardo Sánchez Martín, 1.000 pesetas por dos quinquenios; D. Antonio Ferratges Tárrida, 1.000 pesetas por dos quinquenios; D. Clemente Herranz Lamich, 1.000 pesetas por dos quinquenios; D. Gregorio González Martínez, 1.000 pesetas por dos quinquenios; D. Leonardo Fernández Guerrero, 500 pesetas por un quinquenio, y D. Luís López Ortiz, 500 pesetas por un quinquenio.

Capitanés.—D. Lauro Melón Ruiz de Gordejuela, 1.100 pesetas por dos quinquenios y una anualidad; D. César Alonso Delás, 1.000 pesetas por dos quinquenios; D. Ignacio Fernández de Castro y Molet, 1.000 pesetas por dos quinquenios; D. Francisco Oliván Anadón, 1.000 pesetas por dos quinquenios; D. Ramiro González Sierra, 1.000 pesetas por dos quinquenios; D. Miros González Gonzá

guel Muro Esteban, 1.000 pesetas por dos quinquenios; D. César Yaque Laurel, 1.000 pesetas por dos quinquenios; D. Francisco Acosta Domínguez, 1.000 pesetas por dos quinquenios, D. Octavio Sostre Cortés, 1.000 pesetas por dos quinquenios; D. José Bañón Jiménez, 1.000 pesetas por dos quinquenios, D. Angel Martín Monzón, 1.000 pesetas por dos quinquenios; D. Miguel Benzo Cano, 1.000 pesetas por dos quinquenios; D. Rafael Olivares Bel, 1.000 pesetas por dos quinquenios; D. Florentín Mallol de la Riva, 1.000 pesetas por dos quinquenios.

- 25 Mayo.—Real orden (D. O. núm. 113) destinando al Teniente Médico D. Juan Antonio Valderrama Cardel Smitch, al primer Grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar.
- 27 Mayo.—Real orden (D. O. núm. 115) convocando a oposiciones para cubrir veinte plazas de Alféreces Médicos Alumnos de la Academia de Sanidad Militar.
- 31 Mayo.—Real orden (D. O. núm. 117) designando para ocupar la vacante de Capitán Médico existente en el Servicio de Aviación y Aeródromo de Getafe, al de dicho empleo D. Agustín López Muñiz.
- 31 Mayo,—Real orden (D. O. núm. 118) concediendo pensión de Cruz de San Hermenegildo al Subinspector Farmacéutico de segunda clase D. Manuel Campos Carlos.
- 1.º Junio.—Real orden (D. O. núm. 118) publicando relación de los Generales, Jefes y Oficiales que, en el año actual, ocupan el primer puesto del segundo tercio y el último de la totalidad de la Escala a los efectos del ascenso por elección: Sanidad Militar.

Primer puesto del segundo tercio:

Inspector Médico de segunda clase D. Nicolás Fernández Victorio y Cociña.

Coronel, D. Pío Brezosa Tablares.

Teniente Coronel, D. Sebastián Galligo Elola.

Comandante, D. Ramiro Torreira Martínez.

Capitán, D. Miguel Sayalero y Martínez Delgado.

Teniente, D. Juan Pedro Aguilera Fernández.

Ultimo puesto de la Escala:

Inspector Médico de segunda clase, D. Celestino Alemany Aznares.

Coronel, D. Diego Naranjo y Moreno.
Teniente Coronel, D. José Picó Pamiés.
Comandante, D. José Nover Almoguera.
Capitán, D. Federico Torrecillas y Leal de Ibarra.
Teniente, D. Antonio Torres Salas.

- 3 Junio.—Real orden (D. O. núm. 120) aprobando el plan de alimentación y declarándolo reglamentariamente en los Hospitales y Enfermerías Militares.
- 3 Junio.—Real orden (D. O. núm. 120) disponiendo que el Capitán Médico D. Antonio Amor Tejedor, pase a las Intervenciones Militares de Melilla.
- 3 Junio.—Real orden (D. O. núm. 120) concediendo al Teniente Coronel Médico D. Eliseo Rodríguez Sayans, la Placa de San Hermenegildo, y al Comandante Médico D. Mariano Alba del Olmo, la Cruz de la misma Orden.
- 3 Junio.—Real orden (D. O. núm. 120) concediendo el pase a reemplazo voluntario al Comandante Médico D. Emiliano Rodríguez. Marchena, con residencia en la segunda región.
- 3 Junio.—Real orden (D. O. núm. 120) disponiendo que el Capitán Médico, D. Luis Hernández Marcos vuelva a activo, quedando disponible en la sexta región hasta que sea colocado.
- 3 Junio.—Real orden (D. O. núm. 120) disponiendo que el Teniente Médico D. Horacio Novoa Menjuto, vuelva al servicio activo, quedando disponible en la primera región hasta que sea colocado.
- 4 Junio.—Real orden (D. O. núm. 120) nombrando al Teniente Coronel Médico D. José Picó Pamiés ayudante de campo del Inspector Médico de primera clase D. Eduardo Semprún.
- 5 Junio.—Real orden (D. O. núm. 121) disponiendo se anuncie el correspondiente concurso para proveer la plaza vacante de Capitán Médico Jefe del Equipo quirúrgico núm. 7 (Burgos).
- 10 Junio.—Real orden (D. O. núm. 125) concediendo al Comandante Médico D. Federico Arteaga Pastor la Cruz laureada de la Real y Militar Orden de San Fernando.